PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

El Observatorio. Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, publicación trimestral del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge información sobre la actualidad de los mecanismos de coordinación y supervisión mutua en el ámbito comunitario.

El Observatorio presenta información sobre la evolución a nivel europeo y de España hacia los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020, poniéndola en contexto con el análisis de los aspectos más relevantes de la coyuntura económica y del mercado de trabajo en el trimestre de referencia.

Asimismo, se presenta información sobre las novedades más relevantes en el proceso de coordinación y supervisión mutua en el ámbito de la Unión Europea.

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia Europa 2020, adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, es el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En lo relativo a empleo, la Estrategia es continuación de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en 1997, redefinida en Lisboa en el año 2000 y revisada en 2005, que implantó los Programas Nacionales de Reformas como instrumento sucesor de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

La Estrategia tiene cinco objetivos comunes y prioritarios que han de orientar la actuación de los Estados miembros y de la Unión en el horizonte del año 2020. En el ámbito social y de empleo los objetivos son:

- Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años;
- Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y,
- Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos veinte millones de personas

La Estrategia Europa 2020 se ha venido articulando en torno a las directrices integradas para las políticas económicas y para las políticas de empleo, como referencia para las políticas a desarrollar por los Estados miembros para alcanzar un crecimiento "inteligente, sostenible e integrador". En el Anexo de este documento se recoge el listado de las ocho directrices integradas, junto con el texto íntegro de las directrices de empleo en la versión de 2018, de aplicación en 2019 y 2020. <u>Más información de la Estrategia Europa 2020</u>.

El Observatorio recoge un conjunto de Indicadores para el seguimiento de la Estrategia Europa 2020. Este conjunto toma como referencia la lista común de indicadores elaborada en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo de la UE con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros, a partir de los objetivos recogidos en las Directrices para las políticas de empleo.

Los indicadores se presentan organizados según las orientaciones de empleo adoptadas en 2018 para incorporar los principios del Pilar de Derechos Sociales, vigentes en 2019. Se incluyen indicadores básicos del contexto económico, relativos al PIB y el empleo de la Contabilidad Nacional, junto con los indicadores de empleo y paro de la EPA; los indicadores clave del mercado de trabajo en relación con los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020 y los indicadores de seguimiento de las directrices integradas relativas a empleo e inclusión social: las directrices 5, 6, 7, y 8, en su versión actual. Finalmente, se recogen series anuales desde el año 1995 relativas al PIB y a las principales variables laborales a partir de la EPA y de las estadísticas del SEPE.

En esta edición se recoge la información disponible hasta el 16 de febrero de 2021, centrada en el cuarto trimestre de 2020.

Este contenido del Observatorio se complementa con la información que se recoge en el <u>Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo</u>, otra de las publicaciones periódicas responsabilidad de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

Con ello se pretende aportar información sobre unos instrumentos de seguimiento y supervisión con información básica, pero a la vez completa, para apreciar la evolución coyuntural de las variables más relevantes del mercado de trabajo y, en definitiva, contribuir a su mejor conocimiento.

ÍNDICE	Página
LOS INDICADORES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020	4
INDICADORES BÁSICOS	11
INDICADORES CLAVE DE EMPLEO EUROPA 2020	12
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	13
Directriz 5. Impulsar la demanda de mano de obra Directriz 6. Aumentar la oferta de trabajoy mejorar el acceso al empleo, las cualificaciones y las competencias Directriz 7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y la eficacia del diálogo social Directriz 8. Promover la igualdad de oportunidades para todos, fomentar la integración social y combatir la pobreza	13 16 20 21
DATOS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO	22
FUENTES ESTADÍSTICAS	23
ANEXO: Directrices Integradas Europa 2020	24

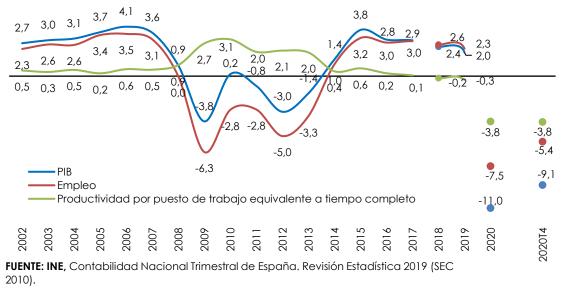
LOS INDICADORES EN EL CUARTO TRIMESTRE 2020

La actividad económica en el año 2020 se ha visto gravemente afectada como consecuencia de la crisis sanitaria desatada por el brote del Covid-19, de forma más intensa a lo largo del segundo trimestre, presentando una fuerte caída de la actividad económica durante los dos primeros trimestres de 2020, para iniciar una leve recuperación a partir del tercer trimestre, si bien desigual ante los rebrotes que se han registrado a lo largo del otoño, en un contexto de elevada incertidumbre a nivel mundial.

Trimestral del Instituto Nacional de Estadística, relativos al cuarto trimestre de 2020, publicados el 29 de enero, en el cuarto trimestre de 2020 el PIB habría experimentado un incremento trimestral del 0,4%, si bien en términos interanuales habría descendido un 9,1%. Paralelamente, se estima un incremento trimestral del empleo del 0,9%, acumulando un descenso anual, expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, del 5,4%, lo que habría supuesto la pérdida de 1.009.000 empleos en el último año, acompañado de un descenso de la productividad aparente del trabajo, del 3,8%, junto con un incremento del coste laboral unitario del 6,1%. El incremento trimestral del empleo habría sido algo menor si se mide en términos del número de horas trabajadas, del 0,5%, acumulando un descenso anual del 6,3%.

En el conjunto de 2020 la economía habría experimentado un descenso del 11,0% y el empleo del 7,5%, frente al 2,0% y el 2,3% de crecimiento en 2019, respectivamente.

El empleo atenúa el ritmo de descenso interanual al 5,4% en el 4T2020 Tasas de crecimiento interanual



La situación provocada por la Covid-19 en España y el impacto de las medidas adoptadas para la protección de la salud de la población a partir del pasado mes de marzo, según destacaba el INE, han introducido una dificultad extraordinaria para la medición de la evolución económica del conjunto de los trimestres, medición

sujeta a revisión posterior según se vaya disponiendo de información más completa y actualizada.

Como consecuencia de la crisis sanitaria, iniciada a mediados de marzo, los ritmos de crecimiento a nivel mundial, así como en la UE y en España se han visto gravemte afectados, si bien a partir del tercer trimestre se registra una leve recuperación, tras los fuertes descensos experimentados en el segundo trimestre. Los datos avanzados por Eurostat para el cuarto trimestre de 2020, sin embargo, estiman un descenso trimestral del PIB del 0,6% en la Zona euro y del 0,4% en la UE-27, y una caída del 5,0% y del 4,8% en términos interanuales, respectivamente. Por su parte, el empleo habría experimentado un aumento trimestral, un 0,3% en ambas zonas, mientras que interanualmente habría descendido un 2,0% en la Eurozona y un 1,7% en la UE-27. En cifras medias del año 2020, en la Eurozona el PIB habría descendido un 6,8% y el empleo un 1,8% (un 6,4% y un 1,6% en el conjunto de la UE).

Las **Previsiones** de Invierno 2020 de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el 11 de febrero, preveen que la caida sin precedentes del PIB registrada en 2020, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivada del Covid-19, vendrá acompañada de una recuperación en los años siguientes, de forma que a finales de 2022 se habrá recuperado los niveles previos a la crisis, si bien la recuperación será desigual por países. Para la Zona euro se prevé una caída del PIB del 6,8% en 2020, seguida de una recuperación en 2021 y 2022, con un crecimiento del PIB del 3,8%, en un contexto de baja inflación. Para España tras la caída del PIB en 2020, del 11,0%, seguirá una recuperación en 2021 del 5,6%, y del 5,3% en 2022, acompañada, no obstante, de niveles altos de paro.

El **FMI**, en sus previsiones de pasado enero, apenas revisaba las formuladas para España en octubre, en el contexto actual de la crisis sanitaria: se preveía un descenso del PIB del 11,1% en 2020 para aumentar un 5,9% en 2021 y un 4,7% en 2022, a la vez que la tasa de paro se mantendría ligeramente por debajo del 17%.

Para la **economía española**, las últimas previsiones del Banco de España, del pasado 11 de diciembre, elaboradas en el nuevo marco definido por la pandemia, en un contexto de alta incertidumbre, prevén una recuperación a partir de 2021 de la economía y del empleo, sobre la base de tres escenarios," suave", "central" y "severo", en función de una incidencia de la pandemia de menor a mayor intensidad. En el escenario central las previsiones apuntan hacia un retroceso del PIB en 2020 sin precedentes, del 11,1%, seguido en 2021 de una recuperación, del 6,8%, para moderarse en 2022, al 4,2%. El empleo, en términos de horas trabajadas, podría descender en 2020 un 10,6%, para aumentar en 2021 un 7,4% y un 3,9% en 2022. Por su parte, la tasa de paro podría superar el 18% en 2021, para bajar al entorno del 15,5% en 2022.

Los indicadores disponibles para el primer trimestre de 2021 podrían apuntar hacia un comportamiento algo más expansivo en el inicio del año, si bien de menor intensidad de lo previsto y fuertemente condicionado a la evolución de la pandemia, como consecuencia de los rebrotes registrados en el invierno, en un contexto de elevada incertidumbre y baja inflación, si bien con una mejora de las perspectivas en el medio plazo, según destacaba el Banco de España en su Informe de proyecciones macroeconómicas de diciembre.

Respecto a la evolución del *mercado de trabajo en España en el cuarto trimestre de* **2020**, de acuerdo con la *Encuesta de Población Activa* del INE, el comportamiento trimestral a lo largo de 2020 ha venido reflejando el impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19, si bien, con la vuelta gradual hacia la nueva normalidad, a partir del tercer trimestre se produjo una recuperación del empleo y de la población

activa, junto con un incremento del número de horas efectivas trabajadas, para moderarse en el cuarto trimestre. Según viene destacando el INE, la declaración del estado de alarma ha tenido importantes repercusiones sobre la EPA de los cuatro trimestres de 2020, tanto en lo relativo a la realización de las entrevistas como en las variables medidas, viéndose afectados diversos aspectos de la Encuesta.

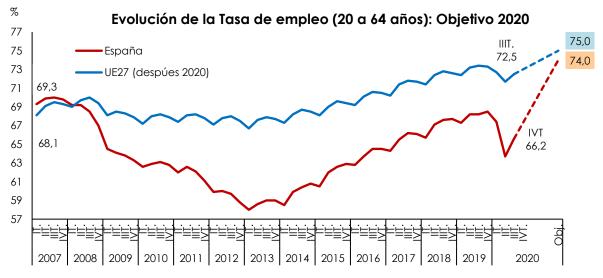
En este contexto, con el retorno gradual de los trabajadores al mercado de trabajo, en el cuarto trimestre el empleo ha experimentado un incremento, a la vez que ha aumentado la población activa y el paro ha descendido levemente: el empleo aumenta en 167.400 personas, un 0,9% respecto al trimestre anterior, entran a la población activa 164.300 personas y el paro desciende en 3.100, un 0,1%. En términos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 1,3% y el paro habría descendido un 1,6%.

En términos anuales, el empleo y la población activa descienden y el paro aumenta, a un ritmo sensiblemente elevado: en el último año el empleo ha descendido en 622.600 personas, un 3,1%, y se sitúa en 19.344.300 ocupados, a la vez que el paro ha aumentado en 527.900 personas, un 16,5%, sube a 3.719.800 desempleados. La población activa desciende de forma más moderada, en 94.700 personas, un 0,4%, se sitúa en 23.064.100 activos.

Son los asalariados temporales, junto con los ocupados a tiempo completo, los que concentran la pérdida de empleo en el último año: 397.100 y 476.900 menos, respectivamente, a un ritmo del 9,0% y del 2,8%.

En cuanto a las tasas, en el cuarto trimestre de 2020, en relación con el cuarto trimestre de 2019, la tasa de actividad para la población de 15 a 64 años sube 0,5 puntos porcentuales (pp), se sitúa en el 74,4%. Por su parte, la tasa de empleo desciende 2,4 pp en el último año, al 61,3%, y la tasa de paro sube al 16,3% de la población activa, 2,4 pp superior a la de hace un año. La tasa de temporalidad se sitúa en el 24,6%, 1,5 pp por debajo de la de hace un año, y la tasa de empleo a tiempo parcial se sitúa en el 14,5%, nivel similar al de hace un año.

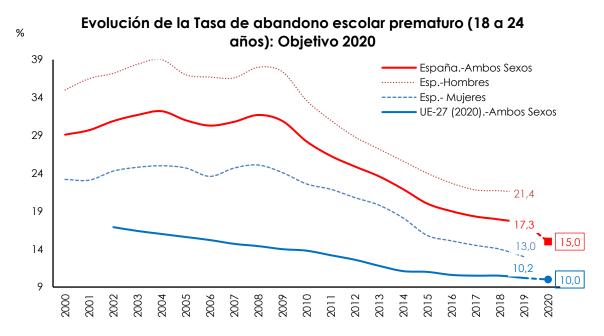
En relación con los *objetivos* de la *Estrategia Europa 2020 en materia de empleo*, en España, la **tasa de empleo** para la población de **20 a 64 años** en el cuarto trimestre de 2020, según la EPA, sube 0,6 pp, al 66,2%, más de 7 pp por debajo del objetivo fijado para España para 2020 (74%). Esta cifra es 2,3 pp inferior a la de hace un año, siendo la tasa de empleo más alta entre los hombres, 71,7%, que entre las mujeres, para las que se sitúa en el 60,7%.



FUENTE: EUROSTAT.

Durante los últimos años el empleo ha venido aumentando entre los trabajadores de 20 a 64 años, a un ritmo de crecimiento anual en el entorno o superior al 2,5%, si bien en los últimos trimestres, como consecuencia de la caída experimentada por la actividad económica desde el inicio de la pandemia, ha descendido intensamente, se han perdido 612.000 empleos adicionales en el último año entre la población de 20 a 64 años, a una tasa del 3,1%.

En cuanto a la **tasa de abandono escolar prematuro**, en 2019, último dato disponible, ha seguido reduciéndose, con descensos tanto en hombres como en mujeres: la tasa global descendió 6 décimas, al 17,3%, a 2,3 pp del objetivo del 15% fijado para 2020. Entre las mujeres es más baja, del 13% frente al 21,4% entre los hombres. En la UE la tasa se situó en el 10,2%.

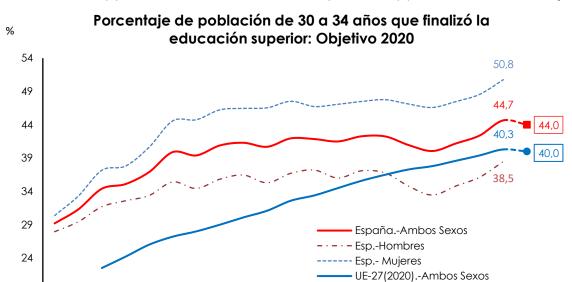


FUENTE: EUROSTAT

Desde 2008, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo paulatinamente, de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres. En el conjunto del periodo 2008/2019, la tasa global se ha reducido en 14,4 pp, casi 17 pp entre los hombres y 12,1 pp entre las mujeres. Si bien, la tasa se mantiene lejos de la media europea que, de acuerdo con el último dato disponible a nivel de Eurostat, en 2019 se situaba en el 10,2%, con una tendencia descendente aunque menos marcada que en España.

Respecto al objetivo de elevar la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, hasta el 44% para España y al 40% para la UE, en el cuarto trimestre de 2020 se supera el objetivo al alcanzar, de acuerdo con la EPA, el 44,8%, 0,1 pp por encima del nivel alcanzado un año antes. La tendencia observada hasta 2013 es ascendente, para estabilizarse en 2014, caer en 2015 y 2016 y recuperarse en los años siguientes.

Las personas de 30 a 34 años con este nivel de estudios representan en España en 2019, según los últimos datos de Eurostat, el 44,7%, 3,6 pp por encima del presentado por la UE-27, situado en el 40,3%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 50,8%, que entre los hombres, 38,5%, aunque en 2019 aumenta en



ambos, 2,4 pp entre los hombres y 2,2 pp entre las mujeres.

FUENTE: EUROSTAT

19

En cuanto a los *objetivos prioritarios en materia educativa*, directamente vinculados al mercado de trabajo, dichos objetivos se complementan con los dirigidos a la población en general, en el contexto del *Marco Estratégico de la Educación y la Formación 2020* (ET 2020). Se establecen 4 objetivos comunes a nivel UE: aprendizaje a lo largo de la vida y movilidad, mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, relanzar la creatividad y la innovación en todos los niveles educativos.

2010

2008

2013

201

El seguimiento de los objetivos se realiza anualmente a partir de unos indicadores clave. El último *Inform*e disponible es el relativo al año 2020, cuyo tema principal ha sido la educación digital y las competencias digitales, incluyendo una referencia a las repercusiones de los cierres de centros escolares provocados por la Covid-19 y de la formación a distancia, señalando los desafíos digitales de los alumnos desfavorecidos socioeconómicamente. El Informe constituye el la 11ª edición desde el diseño del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, obteniéndose avances importantes desde su puesta en marcha en 2009.

Los indicadores hacen referencia a la **educación de la primera infancia** de forma que el 95% de los niños de 4 años estén escolarizados, objetivo que España supera ampliamente con datos de 2019, últimos disponibles, ya que el 98,0% lo están frente al 94,8% de media en la UE-27; a la reducción por debajo del **15% del alumnado de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas** a partir del PISA, para el que España se sitúa en una posición algo más favorable que la media de la UE, de forma que presenta una menor proporción de alumnos con carencias en comprensión lectora (16,2% frente a 22,5% en la UE) y en ciencias (21,3% frente a 22,3% en la UE) y algo superior en matemáticas (24,7% frente a 22,9%); a una **tasa de empleo del 82% para los recién titulados de nivel superior de 20 a 34 años**, más baja en España (77,2% en 2019) que en la media UE (85,0%) y, por último, en relación con la participación del **15% de la población adulta en formación continua**, para el que España se sitúa en el 10,6% y la UE en el 10,8% en el año 2019.

Como se ha señalado, estos indicadores se complementan con los arriba mencionados, relativos a la **reducción de la tasa de abandono escolar** temprano y al incremento de la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios**. Otros ámbitos cuyo seguimiento es prioritario son: los idiomas y el aprendizaje de adultos, el profesorado, la inversión en educación y formación, el uso de las TIC en la educación, el emprendimiento en la educación y la formación profesional.

Para completar el análisis de los indicadores de los objetivos de la *Estrategia Europa* 2020, se analiza a continuación la evolución del **paro de larga duración** (PLD), sobre el que incide la Recomendación del Consejo de la UE relativa a la integración de los parados de larga duración en el mercado laboral¹, aprobada en febrero de 2016.

La Recomendación prevé, según se viene destacando, un seguimiento regular de la situación de los PLD en cada uno de los Estados Miembros. La información de referencia para su seguimiento, tal y como se comentó en los Observatorios anteriores, sigue el criterio de Eurostat, basado en la definición de la OIT, que considera parados de larga duración a aquéllos que llevan un año o más en situación de desempleo y buscando empleo activamente, son los PLDs "por tiempo en desempleo".

De acuerdo con los datos de Eurostat, según el criterio "por tiempo en desempleo", para la población de 15 a 64 años, en el tercer trimestre de 2020, último dato disponible a nivel de Eurostat, el **PLD** ha aumentado en 235.000 personas, a **1.131.700** personas, acumulando un descenso anual de 58.600 personas (un -4,9%). Por su parte, la tasa de PLD sobre la población activa sube al 5,0%, aunque se sitúa 0,1 pp por debajo de la alcanzada un año antes. En cuanto a su incidencia, ha aumentado en el cuarto trimestre 3,8 pp, afecta al 30,5% del total de parados, si bien es 6,5 pp inferior a la de hace un año. En el conjunto de la UE la incidencia media, para la población de 15 a 64 años, es más elevada, del 34,9%, alcanzando el 37,0% en la Zona euro.

Por su parte, de acuerdo con los datos de la EPA, según el criterio "por tiempo de búsqueda de empleo", en el cuarto trimestre de 2020 ha aumentado el **PLD** en 184.500 personas, hasta **1.521.000** personas, registrando un incremento anual de 134.000, situándose la tasa de PLD en el 6,6% y su incidencia en el 40,9%.

En cuanto a la **coordinación de las políticas económicas y de empleo** en la Unión Europea², el **Semestre Europeo 2021** se inició el pasado noviembre con la presentación del "Paquete de Otoño", en el nuevo entorno de la economía a nivel mundial definido por la pandemia, en un marco de elevada incertidumbre, tomando como referencia las Recomendaciones adoptadas por el Consejo de la UE para el año 2020/2021 el pasado mes de julio, y de acuerdo al nuevo ciclo institucional definido por los **Planes de Recuperación y Resiliencia** a nivel europeo, el cual constituye el núcleo central del Semestre Europeo 2021.

El paquete de Otoño incluía la propuesta de la Comisión al Consejo de **Recomendaciones de política económica 2021/2022 para la Zona Euro**, elaborada en el marco de los Planes de Recuperación y del fondo europeo "Next generation EU" aprobado el pasado mes de julio para hacer frente a las consecuencias de la crisis del Covid-19 y acelerar la transición digital y ecológica de la economía europea. Las Recomendaciones se sintetizan en cinco grandes áreas:

-

¹ http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220(01)

² El proceso europeo de coordinación de políticas económicas de la **Estrategia Europa 2020** se enmarca por las *Directrices Integradas* adoptadas en octubre de 2015, actualizadas parcialmente en 2018, y cuyo texto íntegro se puede encontrar en el Anexo de este Informe.

- Garantizar una política sólida para apoyar la recuperación que permita hacer frente a la crisis y reducir su impacto mediante una política fiscal expansiva, recuperando el equilibrio presupuestario en el medio plazo.
- Promover la convergencia, la resiliencia y el crecimiento sostenido e inclusivo, avanzando hacia la economía verde y digital, el mercado único y hacia la eficacia de las políticas activas de empleo y la reducción de la segmentación en el marco del diálogo social y la negociación colectiva.
- Reforzar las estructuras institucionales a nivel nacional mediante la introducción de reformas dirigidas a maximizar el uso de los fondos de recuperación y la digitalización de la Administración Pública y su eficacia.
- Asegurar la estabilidad macrofinanciera y garantizar la liquidez en la economía.
- Avanzar hacia la Unión Económica y Monetaria, completar la unión bancaria y el mercado de capitales.

En este marco, las Recomendaciones del Consejo a España como **orientaciones a seguir en 2020 y 2021**, sobre las que se esta trabajando en estos momentos, quedaron agrupadas, de forma sintética, en cuatro grandes apartados:

- Adoptar las medidas necesarias para combatir la pandemia, sostener eficazmente la economía y la posterior recuperación, en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- Proteger el empleo, incentivar la contratación y reforzar la formación, así como la protección por desempleo. Ampliar la cobertura de los sistemas de renta mínima y de apoyo a la familia y promover el acceso al aprendizaje digital.
- Garantizar la liquidez de las PYMEs y de los trabajadores autónomos. Anticipar los proyectos de inversión pública, promover la inversión privada y la inversión hacia el tránsito ecológico y digital.
- Mejorar la coordinación en los distintos niveles de gobierno y reforzar la contratación pública para la recuperación eficaz de la economía.

El **Paquete de Otoño 2021**, según se destacó en el Observatorio de Diciembre, ha adoptado este año un enfoque excepcional vinculado al fondo europeo para la recuperación y a los Planes que en este nuevo contexto elaboren los Estados miembros. Su calendario de desarrollo queda, por tanto, adaptado a este marco, de forma que el Semestre Europeo 2021 gira en torno a los mencionados planes de recuperación, a partir de los cuales, tras su examen en profundidad, la Comisión elaborará los documentos de base para formular sus decisiones y las Recomendaciones en materia presupuestaria a los Estados miembros. Este año la Comisión no elaborará las Recomendaciones especificas a los Estados que presenten dichos planes de recuperación, manteniendo su vigencia las recomendaciones actualmente vigentes, arriba mencionadas, adoptadas en el verano de 2020.

En este contexto, a lo largo de los cuatro primeros meses de 2021, los Estados miembros deben presentar los *Planes formales de Recuperación y Resiliencia* con los programas de reformas e inversiones previstos para hacer frente a la crisis y lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo, de forma que la Comisión pueda anticipar los posibles riesgos derivados de la crisis originada por el Covid-19.

Por último, el próximo Consejo Europeo se celebrará en Bruselas los próximos días 25 y 26 de marzo.